ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	No. 4162.010.26.1.3050-2025
CONTRATISTA	DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901066987-6
OBJETO	"REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA COMUNA 17 - CARRERA 53 ENTRE CALLE 11 Y CALLE 11A - PARQUE SANTA ANITA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI., SEGÚN BP 26005399, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO."
VALOR INICIAL	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($91.146.061,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/09/2025
FECHA DE INICIO	09/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09/10/2025
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($91.146.061,00)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	09/10/2025
ACLARACIÓN	No. 01 de fecha 03 de octubre de 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el día 01 de septiembre de 202 se suscribió la aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.3050-2025, con la empresa DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

identificado NIT. 901066987-6, representada legalmente por el señor: DIEGO CADENA DE LA CRUZ, identificado con C.C. 94.398.133, para desarrollar el objeto de "REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA COMUNA 17 - CARRERA 53 ENTRE CALLE 11 Y CALLE 11A - PARQUE SANTA ANITA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI., SEGÚN BP 26005399, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO."

2. Que en la Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.3050-2025, se estableció el plazo de ejecución de un (1) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente, fecha en la cual se podrá realizar el inicio del contrato a través de la plataforma de contratación pública SECOP II.

3. Que, el valor de la aceptación de oferta, es la suma de: NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($91.146.061,00).

4. Que el inicio de ejecución del contrato se suscribió el día 09 de septiembre de 2025, a través de la plataforma electrónica del SECOP II, y a la fecha tiene vigencia hasta el 30 septiembre de 2025.

5. Que las pólizas de garantías de cumplimiento que cubren la Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.3050-2025, fueron aprobadas por la Entidad el día, 02 de septiembre de 2025; a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

6. Que el día 09 de septiembre de 2025, se expide el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500381744, con el cual, la entidad respalda la Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.3050-2025.

7. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, los contratos estatales sólo producen efectos jurídicos y podrán ejecutarse a partir de la aprobación de las garantías, la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro de los cuales se encuentra la expedición del respectivo registro presupuestal.

8. Que el Registro Presupuestal de Compromiso – RPC, constituye un requisito de ejecución del contrato, por lo cual, resulta jurídicamente inviable contabilizar el plazo contractual con anterioridad a la fecha de su expedición, razón por la cual el término de un (1) mes de ejecución deberá computarse a partir del 09 de septiembre, fecha en que se cumplió

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dicho requisito legal.

9. Que, la presente modificación no altera el objeto, valor ni alcance de las obligaciones pactadas, limitándose únicamente a ajustar la fecha de inicio de ejecución, en concordancia con el marco normativo que regula la contratación estatal y en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato bajo principios de legalidad, transparencia y responsabilidad administrativa.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Se solicita al señor Secretario del Deporte, solicitar iniciar el trámite administrativo respectivos para realizar el otrosí modificatorio de fecha de terminación de la Aceptación de oferta No. 4162.010.26.1.3050-2025, dejando como fecha 09 de octubre de 2025 en la plataforma SECOPII, de acuerdo a la manifestado en la presente acta de Justificación, con el fin de culminar satisfactoriamente el objeto contractual y el alcance del contrato.
NOMBRE COMPLETO: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
CARGO: SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CIUDAD Y FECHA: 02 de octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.